

Nota de prensa

Lunes, 26 de abril de 2010

EL PLENO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE 2010, CON CUATRO MILLONES MENOS DE GASTOS QUE EL ANTERIOR

El Pleno Ordinario celebrado hoy ha aprobado el Presupuesto Municipal de 2010. El Gobierno Municipal decidió prorrogar el presupuesto de 2009 en tanto en cuanto no se conociera la incidencia del recorte ingresos provenientes de la participación de los ayuntamientos en los impuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma iba a aplicar a los ayuntamientos. Con el fin de ajustar las cuentas en la mayor medida posible a la realidad de un año de incertidumbre económica general, se ha esperado hasta este momento en que se ha elaborado un Presupuesto con unas claras características de contención del gasto.

El Ayuntamiento de Torrelodones prevé gastar este año 4.287.980 euros menos que en el presupuesto de 2009, al pasar de 33.524.024 a 29.236.044. Al mismo tiempo, se calculan unos ingresos de 29.301.463 euros, con lo que se crea un superávit y se absorbe el remanente negativo de tesorería de 2008, que suponía algo más de 50.000 euros. Además, a la hora de calcular los ingresos se ha partido de una previsión a la baja, para imaginar la peor de las situaciones como punto de partida a la hora de elaborar un presupuesto austero y pegado a la realidad.

Prácticamente se reducen cuantías en todos los conceptos, por ejemplo, en gastos de personal, se rebaja un 3,36%. Conviene recordar que las remuneraciones de los cargos políticos, tanto del Gobierno como de la oposición, se congelaron en 2008, se redujeron en 2009 en un 2% y se han vuelto a congelar de cara a 2010.

Los gastos corrientes, y a pesar del incremento de suministros como electricidad, combustibles, etc., se reducen un 3,16% y disminuye la partida para inversiones reales en un 74,66%. Estas últimas ascenderán a 1.447.900 euros.

La rebaja ha sido posible gracias al Plan de Ajuste Presupuestario puesto en marcha en 2008 mediante la aplicación de criterios de austeridad complementados con la puesta en marcha de sistemas de ahorro de energía

y control del gasto, siempre con la premisa de no reducir la calidad de los servicios públicos prestados.

El gasto financiero asciende, debido a la obligación de pagar los terrenos donde se levanta la Casa de Cultura, por el litigio originado con los antiguos propietarios hace 25 años. De hecho, casi la mitad de la deuda municipal corresponde al pago de más de siete millones de euros por este concepto. Este año amortizaremos más deuda municipal que el pasado, gastando menos, gracias a que la salud económica municipal nos permite hacerlo. Si el pasado año el servicio a la deuda suponía el 6% del total del presupuesto, en este ejercicio ese concepto se incrementa hasta llegar al 9%.

Los presupuestos de 2010 son los primeros que se realizan siguiendo los nuevos criterios presupuestarios que vienen dados por un cambio legislativo nacional aprobado en diciembre de 2009. Este hecho hace especialmente complicado poder establecer comparativas entre éste y el anterior ejercicio, puesto que hay distintos conceptos contemplados en partidas completamente diferentes a las que se venían utilizando hasta ahora.

Lo que sí se puede analizar es el porcentaje que en 2010 se destinará a ámbitos como Seguridad Ciudadana, Protección Social, Atención Educativa, Medio Ambiente, Cultura, Juventud y Deporte, que representan el 45% del total del presupuesto, siete puntos porcentuales más que el año pasado. Se puede hablar, por lo tanto de un presupuesto al servicio del ciudadano, dado que incide especialmente en las materias que repercuten directamente en su calidad de vida.